

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 7 del programa

CX/EXEC 17/74/8
17 de agosto

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS DE NORMAS ALIMENTARIAS **COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS** **74.º período de sesiones**

Sede de la FAO, Roma (Italia), 26-28 de septiembre de 2017

Programa horizontal para la ronda 2018-2019 de reuniones de los Comités Coordinadores FAO/OMS

ANTECEDENTES

1. Los Comités Coordinadores FAO/OMS (CCR) cumplen una función de coordinación general para la región, lo que los convierte en el foro regional para promover y supervisar la utilización de las normas del Codex, intercambiar información sobre las iniciativas en materia de reglamentación y los problemas derivados del control de los alimentos, así como definir los problemas y las necesidades de la región en lo que respecta a las normas alimentarias y el control de alimentos y la manera de abordar esos problemas a través del Codex, la FAO y la OMS.
2. Los CCR también contribuyen a la gobernanza del Codex enviando a los coordinadores regionales a participar en las reuniones del Comité Ejecutivo; coordinando la labor regional de establecimiento de normas; señalando a la atención de la Comisión cualquier aspecto relativo al trabajo del Codex que sea de especial importancia para la región; y desempeñando cualquier otra función que le pueda encomendar la Comisión del Codex Alimentarius. Por consiguiente, los Comités Coordinadores Regionales presentan un carácter excepcional en el sistema del Codex.
3. En su 38.º período de sesiones (2015), la Comisión acogió favorablemente la revitalización de los CCR como un proceso útil para lograr que estos comités sean foros de reflexión sobre temas de calidad e inocuidad de los alimentos relacionados con las regiones, más estratégicos y con visión de futuro. Asimismo, aprobó las recomendaciones formuladas por el Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión, que incluían la armonización de los programas de los CCR. Un programa genérico contribuiría a lograr que la labor de los CCR sea más homogénea y comparable, aunque debería tener cierta flexibilidad para dar cabida a temas de interés específicos para la región.
4. El programa genérico incluiría los siguientes temas comunes en apoyo a la revitalización de los CCR en cuanto foros mejorados sobre la calidad y la inocuidad de los alimentos: i) un discurso de apertura sobre los temas prioritarios para la región; ii) el establecimiento de necesidades y prioridades respecto de la calidad y la inocuidad de los alimentos en las regiones (cuestiones nuevas y decisivas); iii) una plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control de los alimentos y las funciones y responsabilidades en el ámbito de la inocuidad de los alimentos; iv) el seguimiento de la utilización de las normas del Codex en los países de la región; v) la planificación estratégica regional y la siguiente actividad de planificación estratégica del Codex; vi) la labor del Codex pertinente para la región.
5. La Secretaría del Codex, la FAO y la OMS prepararon un resumen de las conclusiones y las recomendaciones formuladas en la ronda 2016-2017 de reuniones de los CCR sobre los temas mencionados, que presentaron al Comité Ejecutivo para su consideración en la 73.ª reunión (2017).
6. El Comité Ejecutivo, en su 73.ª reunión (2017), acogió favorablemente el avance logrado en el proceso de revitalización de los CCR; alentó a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex a continuar dicho proceso en el siguiente ciclo de reuniones de los CCR; y recomendó que en su 74.ª reunión se analizaran los temas horizontales del programa para el siguiente ciclo de reuniones de los CCR. A este respecto, los miembros del Comité Ejecutivo indicaron que disponer de un programa horizontal común para todos los CCR ayudaría a poner de relieve las

diferencias y las semejanzas entre las regiones y a facilitar las actividades de análisis y respuesta por parte del Codex, la FAO y la OMS en cuanto al desarrollo de la capacidad y el establecimiento de normas¹.

PROGRAMA HORIZONTAL PROPUESTO PARA LOS CCR

7. En las conclusiones y las recomendaciones derivadas de los debates sobre los temas comunes del programa definidos en el párrafo 4, los CCR respaldaron el mantenimiento de esos temas durante su próximo ciclo, aunque reconocieron que aún se puede mejorar el perfil de los propios CCR como foros regionales para abordar temas relativos a la calidad y la inocuidad de los alimentos que revisten gran interés para las regiones. La mejora y la revitalización constantes de los CCR también deberían contribuir a sensibilizar sobre la importancia del Codex y el compromiso político con relación a cuestiones de calidad e inocuidad de los alimentos (incluida la nutrición).

8. A continuación figura una propuesta de programa horizontal común para todos los CCR.

I. Discurso de apertura y debate sobre el tema prioritario de interés regional y el desafío común

9. La inserción de un discurso de apertura constituye una actividad esencial en el marco del proceso de revitalización. Esto tiene por objeto estimular el debate y el intercambio de información entre los miembros sobre un tema de gran interés para la región, a fin de dar mayor notoriedad a los CCR en cuanto foros regionales de discusión sobre temas de calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición que revistan interés para la región y aumentar la sensibilización y el compromiso político de alto nivel con respecto a la labor del Codex.

10. Los CCR acogieron con beneplácito la inclusión de este tema y respaldaron su incorporación como tema permanente del programa para su siguiente ronda de reuniones.

11. Habría que seleccionar un nuevo tema para la próxima ronda de discursos de apertura, que podría extraerse de cualquier deliberación previa sobre cuestiones nuevas y decisivas. Para seleccionar el nuevo tema, los coordinadores regionales han de consultar a los Estados Miembros de la región, la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex.

12. En algunos casos puede resultar útil hacer un seguimiento de las conclusiones y las recomendaciones formuladas en discursos de apertura anteriores. Esto podría realizarse mediante debates sobre las necesidades y las prioridades de las regiones en materia de calidad e inocuidad de los alimentos y nutrición o a través de aportaciones al nuevo Plan estratégico del Codex.

II. *Determinación de las necesidades y prioridades de las regiones; cuestiones nuevas y decisivas en relación con la calidad y la inocuidad de los alimentos*

13. A efectos de determinar las cuestiones nuevas y decisivas que se planteaban en las regiones, la FAO y la OMS, en colaboración con la Secretaría del Codex, elaboraron un conjunto de preguntas relativas a las necesidades y las prioridades regionales, que se envió a los puntos de contacto del Codex en los países miembros de cada región. La FAO y la OMS elaboraron un resumen y un análisis de la información recopilada para prestar asistencia a los CCR en el proceso de establecimiento de prioridades. Los resultados de las deliberaciones sobre este tema son de utilidad directa para los países y también pueden sustentar la planificación y la ejecución de los programas de la FAO y la OMS en materia de desarrollo de capacidades, así como mejorar la prontitud de las respuestas de la CAC a las necesidades de los miembros, a través de su trabajo normativo.

14. En general, los CCR se mostraron a favor de mantener este tema en su programa como paso importante de su proceso de revitalización y observaron la importancia de seguir utilizando la información recopilada y continuar perfeccionando el análisis y el estudio de estas cuestiones.

15. Las tasas de respuesta al cuestionario variaron de un Comité a otro. El Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA) y el Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP) experimentaron un alto nivel de respuesta, mientras que en el resto de los CCR el porcentaje de respuestas se mantuvo por debajo o cerca del 50 % y la tasa promedio de respuestas completas fue del 52 %.

¹ REP17/EXEC2 párrs. 92 a 96.

16. La FAO y la OMS están dispuestas a comprometerse con los coordinadores regionales en la planificación de este tema, a fin de incrementar la tasa de respuesta y garantizar así que se aborden las cuestiones nuevas y decisivas más importantes para la región. Esto daría una idea más precisa de las necesidades y las prioridades de las regiones en lo que respecta a cuestiones nuevas y decisivas y ayudaría a adoptar medidas adecuadas para abordarlas en el Codex, la FAO, la OMS y otros mecanismos del ámbito nacional y regional. Asimismo, se podría tener un panorama general de los aspectos comunes y las diferencias entre las distintas regiones del Codex con respecto a estos temas.
 17. La FAO y la OMS son partidarias de continuar las deliberaciones sobre las cuestiones nuevas y decisivas en la próxima ronda de reuniones de los CCR y se comprometen a seguir trabajando con los Miembros al respecto.
- III. Plataforma en línea para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad de los alimentos**
18. La FAO y la OMS, en colaboración con la Secretaría del Codex, han creado una plataforma en línea, cuya utilización y finalidad principales son facilitar el intercambio de información entre los Estados Miembros, además de permitir el análisis de dicha información. El prototipo se basa en una serie de preguntas sobre sistemas de control de alimentos y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria, escogidas en función de la premisa de que los países considerarían provechoso el intercambio y la utilización de tal información. Se solicitó a los Estados Miembros de cada región que realizaran aportaciones a través de sus puntos de contacto del Codex.
 19. El prototipo estuvo a disposición a principios de 2016 y los países acababan de empezar a alimentar la plataforma cuando comenzaron las reuniones de los CCR. Las deliberaciones de los CCR se centraron en evaluar si el prototipo en sí y la información recopilada mediante las preguntas eran idóneos para el uso previsto y resultaban útiles para los países, en particular considerando la carga de trabajo que implica proporcionar dicha información periódicamente. Esos comentarios y sugerencias ayudarían a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex a determinar la orientación de las nuevas mejoras y el crecimiento de la plataforma.
 20. Los CCR confirmaron que el prototipo es idóneo para el fin previsto y determinaron ámbitos de mejora para facilitar el intercambio de información entre los países miembros. El éxito de esta actividad dependerá de que los países carguen activamente información en la plataforma y la actualicen. El bajo índice de respuesta (menos del 50 % de los CCR, con una tasa promedio de de respuestas completas del 23 %) se debió principalmente a la fecha en que se puso a disposición de la plataforma (véase el párrafo 19) y al tiempo necesario para acostumbrarse al nuevo sistema, así como a otras cuestiones indicadas por los CCR. La tasa de respuesta debería incrementarse tras las propuestas de mejora y el desarrollo ulterior de la plataforma.
 21. El prototipo se mejorará y posteriormente se desarrollará sobre la base de las propuestas presentadas por los CCR. La FAO, la OMS y la Secretaría del Codex evaluarán las propuestas de los CCR y determinarán la manera de integrarlas en las distintas fases de la plataforma, es decir a corto, mediano o largo plazo.
 22. En función de los datos e informaciones aportados a la plataforma de que se disponga, la FAO y la OMS proporcionarán un análisis de la información presentada. Los países deberían seguir alimentando sus páginas nacionales, lo que incluye la verificación de la información sobre las leyes de inocuidad de los alimentos extraída de la base de datos FAOLEX de la FAO, y continuar formulando observaciones con vistas a la mejora y el desarrollo ulteriores de la plataforma.
- IV. Utilización de las normas del Codex en la región: pertinencia de las normas existentes y necesidad de nuevas normas**
23. Como primer paso hacia la adopción de un enfoque más sistemático respecto a las preguntas sobre la utilización de las normas del Codex y con el fin de mejorar el sistema de recopilación de datos, la Secretaría del Codex, en colaboración con la FAO y la OMS, elaboró una encuesta con vistas a su distribución a todos los CCR. La encuesta se realizó en línea mediante el programa informático SurveyMonkey que facilita el almacenamiento, el análisis, la comparación y la representación de los datos.
 24. El principal objetivo de la encuesta era medir el grado de aplicación de las normas del Codex por los Estados Miembros. En la encuesta no se efectuó un análisis pormenorizado de la justificación o las dificultades que enfrentaron los miembros del Codex para incorporar las normas en su reglamentación técnica, ni tampoco de la manera en que el Codex, la FAO o la OMS podrían abordar esas dificultades.

25. En términos generales, los CCR estuvieron de acuerdo con el enfoque, el formato y la funcionalidad de la encuesta e indicaron que el alto índice de respuesta (más del 50 %, con una tasa promedio de respuestas completas del 67 %) podría considerarse representativo de las regiones. Los CCR indicaron que la encuesta estaba bien explicada y era fácil de cumplimentar y añadieron que habría que publicar en línea los resultados y los análisis. Se propusieron varias esferas de trabajo que habrían de abordarse en la próxima encuesta, como la posibilidad de contar con una comparación regional consolidada sobre la utilización de las normas del Codex.
26. Si bien la encuesta tuvo un alto índice de respuestas consideradas como representativas de las regiones, las próximas encuestas podrían seguir abordando el mismo grupo de normas, pero centrándose más en las dificultades de su aplicación. Es posible que sea necesario elaborar encuestas específicas para las normas “numéricas”, como los niveles máximos y los LMR, y las normas “textuales”, como las disposiciones de higiene y etiquetado. Las encuestas también podrían estudiar la manera en que el Codex, la FAO y la OMS pueden abordar mejor los problemas relacionados con la adopción y la observancia de las normas del Codex.
27. Esto podría complementarse con las sugerencias de los CCR sobre nuevas esferas de trabajo para la próxima encuesta, que deberían representar una buena solución de compromiso entre las diferentes propuestas presentadas por los Comités, incluidos los resultados del debate sobre el discurso de apertura y las cuestiones nuevas y decisivas. Los nuevos conjuntos de normas que han de analizarse seguirán el enfoque de la primera encuesta y abordarán normas ampliamente conocidas y representativas de sus respectivas categorías (es decir, sobre asuntos generales y normas numéricas que se aplican a cuestiones de calidad, inocuidad y nutrición).
28. La Secretaría del Codex, con la ayuda de la FAO y la OMS, elaborará la nueva encuesta, que se presentará en la próxima ronda de reuniones de los CCR para su consideración y tendrá en cuenta las conclusiones de las recomendaciones de los CCR sobre este tema así como las reflexiones que figuran en los párrafos 26 y 27.

V. Finalización de la planificación estratégica regional y aportaciones para la siguiente actividad de planificación estratégica del Codex

29. Este tema tiene por objeto lograr que los CCR se enfoquen en la ejecución del plan estratégico mundial y no en sus propios planes estratégicos regionales, en el entendimiento de que se consultará a los Comités a la hora de elaborar el plan estratégico para que en él se recojan las cuestiones de interés regional. Si bien los planes estratégicos regionales siguen existiendo, deberían ser congruentes con el plan estratégico mundial, complementarlo y tener el mismo marco cronológico.
30. Los comités coordinadores para Europa (CCEURO), para Asia (CCASIA) y para América del Norte y el Pacífico Sudoriental (CCNASWP) convinieron en que, dado que los RCC respaldan la ejecución del plan estratégico mundial y contribuyen a ella, los planes estratégicos regionales ya no eran necesarios, por lo que decidieron discontinuarlos. El resto de los CCR acordaron que, hasta su finalización en 2019, los planes estratégicos regionales deberían ser congruentes con el plan estratégico mundial y complementarlo.
31. Los coordinadores regionales deberían seguir de cerca la ejecución de los planes estratégicos regionales con miras a concluirlos para la próxima ronda de reuniones de los CCR. A continuación, los CCR se concentrarán principalmente en contribuir al Plan estratégico del Codex para 2020-2025 y ejecutarlo (supervisar su ejecución) en lo que atañe a su labor.

VI. Labor del Codex de importancia para la región

32. Este tema se escogió como tema horizontal para la última reunión de los CCR y ha sido un tema permanente del programa de varios Comités. El examen del trabajo del Codex que afecta a las regiones permitiría a los CCR analizar la labor en curso del Codex que reviste interés en el plano regional, a efectos de definir puntos de vista comunes y crear sinergias para lograr una participación más eficaz en el trabajo de la Comisión y sus órganos auxiliares.
33. Los coordinadores regionales deberían coordinarse con los países de sus regiones para definir temas de interés que se estén abordando en la Comisión y sus órganos auxiliares, a fin de presentarlos en la próxima ronda de reuniones de los CCR para su consideración.

Conclusión

34. Los CCR respaldaron por unanimidad el proceso de revitalización a través de la aplicación constante de temas horizontales, en particular el discurso de apertura, la determinación de las cuestiones nuevas y decisivas y la utilización de las normas del Codex. La FAO, la OMS y la

Secretaría del Codex están dispuestas a seguir prestando asistencia a los CCR y los coordinadores regionales en el marco de este proceso.

Recomendaciones

35. Se invita al Comité Ejecutivo a:

- aprobar el programa genérico (Apéndice), que se utilizará como punto de partida para elaborar los programas de la siguiente ronda de reuniones de los CCR (2018-19);
- respaldar la continuidad del tema permanente y formular propuestas para orientar el rumbo de los debates en la próxima ronda de reuniones de los CCR;
- tomar nota de que los coordinadores regionales, en consulta con Estados Miembros de la región, la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex, formularán recomendaciones sobre temas para el discurso de apertura relativo a asuntos regionales prioritarios, teniendo en cuenta las cuestiones nuevas y decisivas determinadas;
- tomar nota de que la FAO y la OMS, en colaboración con los coordinadores regionales y la Secretaría del Codex, seguirán trabajando en las cuestiones nuevas y decisivas pertinentes para las regiones con miras a presentarlas en la próxima ronda de reuniones de los CCR para su consideración;
- tomar nota de que la FAO y la OMS, en colaboración con la Secretaría del Codex, seguirán mejorando y ampliando la plataforma en línea para el intercambio de información sobre los sistemas de control de los alimentos;
- tomar nota de que la Secretaría del Codex seguirá evaluando la utilización de las normas del Codex para consideración de los CCR en su próxima ronda de reuniones;
- tomar nota de que los coordinadores regionales, en consulta con los Estados Miembros en las regiones, definirán la labor del Codex pertinente para la región, para consideración de los CCR en su próxima ronda de reuniones;
- alentar a los miembros a participar activamente en encuestas futuras que se realicen paralelamente a las reuniones de los CCR y a alimentar la plataforma en línea sobre sistemas de control de los alimentos con datos e información pertinentes;
- solicitar a los CCR que realicen aportaciones para la siguiente actividad de planificación estratégica del Codex y completen sus planes estratégicos regionales.

Apéndice I

Programa provisional genérico de los CCR

Tema	Asunto
1	Aprobación del programa
2	Discurso de apertura y debate sobre el tema prioritario de interés regional y el desafío común
3 a)	Situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región: cuestiones nuevas y actuales que se plantean en la región
3 b)	Plataforma en línea para el intercambio de información sobre sistemas de control de la inocuidad de los alimentos
4	Utilización de las normas del Codex en la región: pertinencia de las normas existentes y necesidad de nuevas normas
5	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex
6 a)	Seguimiento de la ejecución del Plan estratégico mundial del Codex ²
6 b)	Seguimiento de la ejecución del Plan estratégico regional del Codex ³
7	Labor del Codex de importancia para la región
8	Temas relacionados con la elaboración o la revisión de normas regionales específicas <ul style="list-style-type: none"> - Anteproyecto... - ...
9	Nombramiento del Coordinador
10	Labor futura <ul style="list-style-type: none"> • ... • ...
11	Asuntos varios
12	Fecha y lugar del siguiente período de sesiones
13	Aprobación del informe

*Este programa puede requerir una reunión de una semana completa.

² En la primera ronda de reuniones de los CCR este tema se referirá a la realización de aportaciones a la elaboración del Plan estratégico del Codex para 2020-2025.

³ Se abordará cuando sea necesario y debería apuntar a la finalización de los planes estratégicos regionales.